



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0451**
NEUQUÉN, 23 MAY 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 7466-M-16 y la Orden de Pago N° AC08097/2016, a nombre del Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Movilidad Urbana**, destinado a solventar gastos para "compra de equipo de aire acondicionado para la oficina de Licencia de Conducir ubicada en el barrio de Alta Barda";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 23 de Diciembre de 2016 por el **Secretario de Movilidad Urbana**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

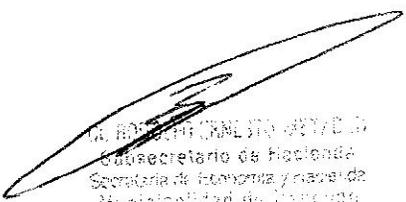
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC08097/2016, a nombre del Dr. ESMIR FABIÁN GARCÍA por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

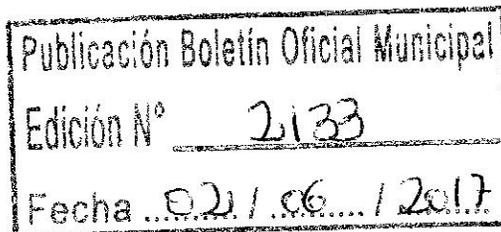
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. ROBERTO CRNESTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Nº 0451 / 17

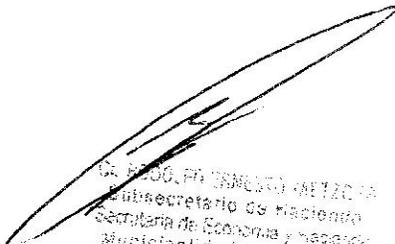
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
3304-00002512	MEGATONE – Bazar Avenida S.A.	\$8.899,01
00493168	Recibo de Depósito	\$1.100,99
Total		\$10.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



FDO. ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén